

## JORNADA DE TRABAJO REGIONAL

### DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA ECORREGIÓN EJE CAFETERO

#### SÍNTESIS DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

##### RESUMEN

En estas notas se retoman las principales apreciaciones y conclusiones de una jornada de trabajo sobre el desarrollo sostenible en la ecorregión Eje Cafetero, los consensos y, en algunos casos, los disensos. Pero resaltando especialmente la visión propositiva, que predominó durante toda la reunión, para enfrentar los importantes retos de la política ambiental regional. Estas reflexiones se organizan alrededor de cuatro grandes áreas temáticas: (i) la política integral del agua; (ii) la biodiversidad y el Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP); (iii) café, medio ambiente y desarrollo sostenible; y (iv) la institucionalidad en la construcción de ecorregión. Se anexa además, como complemento, la Declaración Final suscrita por los expertos participantes en esta Jornada de Trabajo Regional.

Tomando como antecedentes la evolución institucional de los últimos años, especialmente con motivo de la emergencia regional desatada por el terremoto en 1999, se hizo una detallada revisión de diversos temas de gestión ambiental y se abordaron distintas percepciones del desarrollo sostenible en la ecorregión.

El terremoto del 25 de enero de 1999, que demostró la alta vulnerabilidad regional frente a los desastres naturales, derivó en un proceso de planificación hacia la *Construcción de un Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible en la Ecorregión Eje Cafetero*. Con este proceso se buscó fortalecer la capacidad de gestión regional, congregando a 92 municipios, las corporaciones autónomas regionales de Risaralda, Quindío, Valle del Cauca, Caldas y Tolima, Parques Nacionales, el Ministerio de Medio Ambiente, el FOREC y la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero (Alma Mater).

Mediante el Comité Ampliado de la ecorregión y el Convenio de las Autoridades Ambientales, se concertó una agenda para el

desarrollo sostenible de la ecorregión Eje Cafetero, entendida como una conurbación con tres grandes corredores ambientales: la Cordillera Central, la Cordillera Occidental y el río Cauca. Esta agenda identificó como prioridades regionales: el manejo integral del agua; la planificación y ordenamiento ambiental del territorio; la reconversión de sistemas productivos rurales; la producción más limpia; la gestión ambiental urbana; la consolidación de un sistema regional de áreas protegidas (SIRAP); la conectividad regional y coordinación interinstitucional; y la gobernabilidad y convivencia pacífica.

\* Este documento se publica gracias al apoyo financiero de la Embajada de los Países Bajos.



Facultad de Administración



FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR



Fundación Natura COLOMBIA



por encargo de



Cooperación Alemana al Desarrollo



Colombia



ECOFONDO



**E**sta agenda identificó como prioridades regionales: el manejo integral del agua; la planificación y ordenamiento ambiental del territorio; la reconversión de sistemas productivos rurales; la producción más limpia; la gestión ambiental urbana; la consolidación de un sistema regional de áreas protegidas (SIRAP); la conectividad regional y coordinación interinstitucional; y la gobernabilidad y convivencia pacífica.

En la actualidad se identifican cuatro insumos básicos para el desarrollo sostenible de la ecorregión Eje Cafetero, los cuales fueron abordados por esta jornada de trabajo regional de manera específica, tal como se reseña a continuación.

### 1. LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

Dada la riqueza hídrica de la ecorregión, en términos generales, la relación oferta/demanda de agua superficial sigue siendo favorable. Sin embargo, en épocas de sequía algunas cabeceras municipales presentan notorios índices de escasez. Se plantea entonces la importancia de una gestión integral del agua, retomando instrumentos como la planificación y ordenamiento de las cuencas hidrográficas, las tasas retributivas y las tasas por uso del agua, el Fondo de Descontaminación Hídrica (creado por la Carder) y los planes departamentales de agua potable y saneamiento básico (formulados desde el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010). Se recomienda la articulación armónica de todos estos instrumentos y el apoyo a los mismos por la academia y los centros de investigación. Igualmente se respalda el Referendo del Agua y una pronta aprobación del mismo por parte de Congreso.

En relación con la estrategia de gestión integral del recurso hídrico, se resaltan los siguientes aspectos:

- En todos los departamentos de la ecorregión, con excepción del Valle del Cauca, el principal uso del agua es para consumo humano. Esto genera particularidades que deben tenerse en cuenta en la gestión integral del recurso.
- Se presenta un marcado contraste en la calidad de las fuentes de agua en cabeceras municipales y en las zonas rurales. Se destaca la importancia del saneamiento de las fuentes de agua, teniendo en cuenta que la población vierte aguas residuales en las cuencas altas, afectando las condiciones para el consumo de la población en las cuencas bajas.

- Hay limitaciones en la calidad del servicio de muchas empresas de acueducto y alcantarillado en la ecorregión, generándose pérdidas en el sistema, en la mayoría de los casos, que llegan hasta el 50 por ciento del agua captada.
- Es importante evaluar y potenciar el uso de los instrumentos económicos actualmente en aplicación, tales como las tasas por uso del agua y las tasas retributivas por vertimientos, para aplicarlas en los planes de ordenamiento y manejo de las cuencas, y así controlar la demanda del recurso hídrico y contrarrestar la posible escasez del mismo.
- Se requiere una visión de cuenca hidrográfica como unidad de gestión integrada de los recursos hídricos, buscando mecanismos claros que permitan articular y manejar de manera transparente las cuencas fronterizas y cuencas compartidas, frente a diferentes intereses políticos y gubernamentales.
- Es necesario desarrollar el conocimiento y hacer monitoreo a los recursos hídricos, para evaluar la estabilidad de la oferta en el tiempo. Se debe fortalecer la investigación en tecnologías que optimicen la gestión del recurso, principalmente para empresas de acueductos en los municipios más pequeños, las cuales tienen marcadas debilidades en el mejoramiento de la calidad del agua que suministran.
- En el Valle del Cauca se han alcanzado importantes logros con el manejo de aguas residuales. En contraste, en Risaralda los avances son muy limitados y se generan aspectos críticos que comprometen seriamente la gestión integral del recurso.
- Es necesario articular los elementos de gestión integral del recurso hídrico con los planes departamentales de agua, haciendo énfasis en estos aspectos en la actual etapa de formulación de dichos planes.
- Se requiere hacer claridad sobre el rol de las empresas de acueducto frente a la prestación del servicio, y el papel que juega el Comité de Cafeteros al respecto en el departamento del Quindío.

### 2. LA BIODIVERSIDAD Y EL SISTEMA REGIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SIRAP)

Dada la importancia de la diversidad biológica y cultural de la ecorregión, y la necesidad de buscar alternativas sostenibles a la

actual crisis cafetera, se plantean como ejes estratégicos para la conservación y uso sostenibles la consolidación del SIRAP y la declaratoria del paisaje cultural cafetero como Patrimonio de la Humanidad por parte de la Unesco.

Alrededor de este tema se enfatiza en los siguientes aspectos:

- El Sistema Regional de Áreas Protegidas del Eje Cafetero se enmarca en los esfuerzos de las cinco corporaciones autónomas de la región, junto con las de Antioquia y el Chocó, para llegar a acuerdos conceptuales y operativos.
- Para definir cómo proteger la biodiversidad en el contexto de la ecorregión, es necesario plantearse interrogantes sobre la importancia de crear áreas protegidas, regionales y nacionales, y cómo abordar la protección de la biodiversidad en un contexto de desarrollo económico.
- La conservación de la biodiversidad plantea el tema de cuál es «nuestro derecho a la vida» y cómo debe extenderse hacia los demás seres vivos. Si el derecho a la existencia de otras especies depende solo del bien o servicio que pueda brindarnos ¿qué pasa con las especies que, en el momento, ni siquiera son conocidas? Hay además un compromiso, para que las futuras generaciones puedan tener acceso a los recursos con que contamos actualmente.
- En relación con la exclusión, se plantea si el acceso al agua, al turismo, a la investigación y a la educación que proveen los espacios naturales es igual para toda la población, o solamente una pequeña elite tiene acceso a ellos.
- Se propone conservar la diversidad biológica en función de procesos. Sin embargo hay muchas limitaciones de información sobre cuáles son los procesos ecológicos de la región y cómo deben mantenerse. Aunque se reconoce la necesidad de avanzar en lo dinámico y en relación a procesos, en la práctica se trabaja de forma desarticulada. Se hacen inventarios de las reservas y de la biodiversidad, pero este conocimiento no se traduce un manejo adecuado de los procesos.
- La oferta de bienes y servicios ambientales para el desarrollo de humano es amplia y sobrepasa los temas referidos exclusiva-

mente al agua. El ordenamiento se debe dar con base en la cuenca como unidad de manejo, integrando el ecosistema complejo al ordenar el territorio, investigando y trabajando desde diferentes perspectivas.

- Se requiere validar y proteger los distintos significados culturales que se otorgan al orden natural. Es necesario reconocer este tipo de concepciones y respaldar la protección que las comunidades esperan que se dé al espacio natural. Se debe hacer énfasis en el trabajo con las comunidades, pero la prioridad es a nivel regional y nacional. Al respecto se llama la atención sobre el cuidado que hay que prestar a las señales de ordenamiento de las instituciones las cuales, en algunos casos, son contradictorias.
- La protección de la biodiversidad no debe agotarse en las áreas protegidas. Se requiere establecer otros mecanismos de protección, especialmente en ecosistemas que, como los humedales, están fuertemente impactados por contaminación, sobreexplotación y fragmentación. Hay desarrollos adicionales a las áreas protegidas: se afirma que el 11 por ciento del territorio de la región se encuentra bajo figuras legales de protección; sin embargo, muchas veces se emplea el término «áreas protegidas» para espacios que tienen otras figuras relevantes de ordenamiento, las cuales deben ser contempladas en su real dimensión, tales como las zonas de reserva forestal.
- La educación ambiental es clave en las comunidades rurales; sin embargo se requiere apoyo gubernamental, para que no se generen contradicciones insalvables.
- La región tiene fortalezas en redes de reservas naturales de la sociedad civil, áreas de carácter nacional, áreas regionales, áreas municipales, áreas de manejo ambiental de carácter étnico, desarrolladas específicamente en Risaralda, y suelos de protección en los municipios como complemento entre ordenamiento territorial y las áreas protegidas.

**L**a conservación de la biodiversidad plantea el tema de cuál es «nuestro derecho a la vida» y cómo debe extenderse hacia los demás seres vivos. Si el derecho a la existencia de otras especies depende solo del bien o servicio que pueda brindarnos ¿qué pasa con las especies que, en el momento, ni siquiera son conocidas? Hay además un compromiso, para que las futuras generaciones puedan tener acceso a los recursos con que contamos actualmente.

**La ecorregión Eje Cafetero ha tenido hasta ahora una vinculación directa con la producción cafetera, su principal fuente de empleo rural. Esto ha dejado fuertes huellas en el territorio, asociadas con el detrimento de los recursos naturales, que se requiere contrarrestar; la consolidación de una cultura propia que ha permeado el modo de vivir de la gente, y el aporte en equipamientos colectivos e infraestructura básica.**

- Se plantea la inquietud sobre la gobernabilidad sobre las áreas protegidas, especialmente en aspectos tales como las limitaciones de sus administradores para manejar temas asociados al conflicto armado.
- También hay problema de gobernabilidad de las áreas protegidas cuando pertenecen al sector privado, frente al riesgo de que sean transformadas en pro de la generación de capital.
- La responsabilidad social empresarial frente a impactos sobre las áreas protegidas presenta como debilidad que las empresas usualmente la aplican en los términos en que las autoridades lo exigen y con el fin de cumplir unos requisitos. Esto debe trascender la norma y llevar al gremio, y no únicamente a cada empresa individual, a asumir compromisos al respecto.

- Se resaltan avances positivos regionales en aspectos como el desarrollo del conocimiento y de instrumentos de planeación que desarrollan el tema de la conservación urbana. En el marco del SIRAP del Eje Cafetero y la mesa noroccidental de áreas protegidas se ha conformado una mesa de trabajo para abordar el tema de áreas protegidas urbanas. Es importante trabajar en reservas urbanas para convertirlas en una estrategia de educación, investigación y recreación activa, que apoye la relación ciudad-ecosistema. Un buen ejemplo es la protección de laderas en Manizales. Deben generarse alternativas económicas frente a

la consolidación de estas reservas, por ejemplo, alrededor de los mercados de captura de carbono.

- Se resalta el reconocimiento de las áreas protegidas y del tema ambiental de parte de los concejos municipales y de las alcaldías, al igual que los avances en el manejo articulado de procesos que trascienden los límites departamentales. Se insiste en la necesidad de socializar estas experiencias y los logros obtenidos. En el caso de Risaralda, el sistema departamental de áreas protegidas no hubiese sido posible

sin la gestión de la corporación y de los consejos municipales. También se resalta que el Sistema Departamental de Áreas protegidas del Huila se conforma con cooperación horizontal de la Carder en temas de trabajo con alcaldes y con los concejos municipales alrededor de los parques municipales; esta región tiene como fortaleza su trabajo en función de la protección, además de servir de referente para lograr en otras regiones aprendizajes de sus ejemplos y de sus trabajos.

- Se debe fortalecer aún más la planificación regional alrededor del Parque Nacional Natural de los Nevados, para mitigar los impactos generados principalmente por el turismo y otras actividades económicas. Se resalta, entre otros aspectos, que este parque abastece, por lo menos, el 65 por ciento del agua del Quindío. Existe la figura de Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales (DMI) en la cuenca alta del río Quindío, en la zona de influencia del parque.
- El Plan de Manejo del Parque de los Nevados tiene en cuenta diversos recursos (fauna, flora, agua y suelo), pero no contempla la parte minera. Al respecto se llama la atención sobre la intensión de una compañía minera de incorporar su actividad dentro del DMI; como esta actividad no es compatible con los usos del suelo establecidos, se pretende recurrir a una norma que esté por encima la figura de ordenamiento. Se llama la atención sobre la necesidad de realizar una reflexión crítica sobre este tema.
- En relación con el uso de productos no maderables, el Instituto Humboldt ha desarrollado protocolos para su manejo. Existen por tanto herramientas para este tipo de aprovechamiento de la biodiversidad, pero falta concretar su aplicación.

### **3. CAFÉ, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

La ecorregión Eje Cafetero ha tenido hasta ahora una vinculación directa con la producción cafetera, su principal fuente de empleo rural. Esto ha dejado fuertes huellas en el territorio, asociadas con el detrimento de los recursos naturales, que se requiere contrarrestar; la consolidación de una cultura propia que ha permeado el modo de vivir de la gente, y el aporte en equipamientos colectivos e infraestructura básica. En la actual cri-

sis cafetera, se destaca el énfasis en la producción de cafés especiales y los planes, agendas y políticas para posicionar el café de origen colombiano.

En particular, se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- El tema de la relación entre el café, el medio ambiente y el desarrollo sostenible es, sin ninguna duda, de vital importancia para la ecorregión en donde todos «somos hijos del café». Al respecto, se resaltan dos temas de gran actualidad: los cafés especiales, como reconciliación del café con el medio ambiente; y el turismo asociado a la producción sostenible de café y a la cultura cafetera. Es preciso generar una discusión que motive la construcción de propuestas conjuntas hacia estos dos temas. Se llama la atención sobre la necesidad de que la Federación de Cafeteros le preste especial atención a ambos temas.
- Es preciso llamar la atención de las autoridades, de los partidos políticos, de las organizaciones y, en general, de todos los actores involucrados, para que se haga causa común para cumplir las metas del milenio de las comunidades rurales. Un ejercicio de revisión arrojó que prácticamente ningún plan de desarrollo municipal o departamental contiene estas metas.
- Se resalta la importancia de generar políticas alrededor del tema cafetero, con miras a mitigar el impacto social y el empobrecimiento de las familias rurales a raíz de la crisis cafetera. Es preciso identificar líneas base de la situación social de las veredas y llegar a acuerdos básicos con los alcaldes y con los concejos municipales para revisar los planes de desarrollo rural que han aprobado.
- Frente al tema de cafés especiales, se resaltan los convenios de producción más limpia, mercados verdes y biocomercio como incentivos impulsados por las corporaciones autónomas regionales. Otro insumo disponible son los sellos de café sostenible, que incorporan la dimensión ambiental y otorgarían al café esa relación más amigable con el medio ambiente. Por último, se plantea la reflexión acerca del consumo responsable por parte de la sociedad.
- El impacto de la producción cafetera y su contaminación en los acueductos rurales del departamento del Quindío es un tema

de alta relevancia. En la contaminación y la operación de los acueductos rurales de este departamento se resalta que hay competencia de la institucionalidad cafetera departamental. En el caso de Risaralda no se presenta esta situación.

- Es preciso fortalecer la institucionalidad científico-técnica que se ocupa del tema cafetero mediante el establecimiento de diálogos entre Cenicafé y las diferentes universidades de la ecorregión y sus laboratorios. De esta forma se pueden consolidar sistemas de información, por lo menos, a escala de un nodo regional que interactúe con otros sistemas nacionales.
- Una debilidad del desarrollo turístico en la región es que cada departamento promueve el mismo desde una posición aislada respecto a los demás departamentos. Se destaca que el turismo debe verse desde una visión planificada, y no de la manera desordenada y desarticulada que ha prevalecido en la ecorregión. Es necesario promover la formulación y concertación de un Plan Regional de Turismo Sostenible, teniendo en cuenta que a nivel internacional se conoce más del Eje Cafetero que en los mismos departamentos aisladamente considerados.
- Se deben aprovechar las fortalezas que tiene la ecorregión respecto al turismo en aspectos tales como el café, los paisajes rurales, las áreas protegidas, la agroforestería y toda la cultura que se teje alrededor.
- Un importante instrumento para avanzar en el desarrollo turístico es buscar que se certifiquen ambientalmente las operaciones turísticas. Además es importante tener en cuenta la visión de cuenca y el ordenamiento territorial, para planificar adecuadamente el turismo cafetero.

#### 4. INSTITUCIONALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE ECORREGIÓN

Aunque la ecorregión Eje Cafetero no tiene aún reconocimiento como entidad territorial formal, en vías de lograr este reconocimiento se vienen dando pasos importantes en el ámbito institucional. Se consolida un comité

**E**s preciso llamar la atención de las autoridades, de los partidos políticos, de las organizaciones y, en general, de todos los actores involucrados, para que se haga causa común para cumplir las metas del milenio de las comunidades rurales. Un ejercicio de revisión arrojó que prácticamente ningún plan de desarrollo municipal o departamental contiene estas metas.

**La necesidad de avanzar más efectivamente en las agendas intersectoriales e interministeriales parece ser, hoy en día, uno de los grandes retos. Solo con una gestión que realmente logre trascender los distintos sectores es posible enfrentar las grandes problemáticas ambientales de la región.**

de ecorregión que asume funciones catalizadoras de múltiples iniciativas, y en particular del Convenio Intercorporativo con las autoridades ambientales regionales, de Alma Mater, como alianza de integración académica y articulación de procesos de desarrollo de la ecorregión y apoyo a la gestión de políticas públicas, de Ciebreg como centro de investigación de excelencia, la institucionalidad cafetera y del Sistema de Información Regional (SIR).

Alrededor del tema general de si la institucionalidad del SINA regional está preparada para enfrentar los retos de la transformación productiva del país, se hace especial referencia a los siguientes aspectos:

- Desde la experiencia de gestión ambiental en la ecorregión Eje Cafetero, se debe incidir en las propuestas de ajuste y optimización del SINA en su conjunto.
- El SINA debe ser entendido como un sistema de acciones, y no como un listado de instituciones. Debe haber un establecimiento de lineamientos para la planificación, que tenga como base la percepción ambiental ciudadana. Se debe fortalecer y revisar el tema de funciones, competencias y coordinación de las distintas instancias del Sistema.
- En un sistema como el desarrollo debe ser un producto o una propiedad emergente de la articulación de sus diversos componentes. No es posible lograr este desarrollo con las partes aisladas del sistema (los planes de gestión ambiental regional, el manejo de las áreas protegidas, la producción más limpia, los planes de manejo y ordenamiento de cuencas, entre tantos otros) sino con las actuaciones conjugadas de todos estos instrumentos.
- Una debilidad en la coordinación de la gestión ambiental es que aún no se tiene una participación de la sociedad civil y del sector privado, como debería ser, en el proceso de toma de decisiones. Hace falta transferir conocimiento y las experiencias significativas que permitan mejorar este escenario institucional, como condición para superar algunas de estas debili-

dades. El tema de la participación social para la gestión ambiental tiene diferentes matices y enfoques y debe estar articulado al tema del control social proactivo. La sociedad también tiene responsabilidades frente al medio ambiente.

- Se debe potenciar el control y participación social, no sólo desde las autoridades ambientales regionales. Igualmente se reconoce el importante papel jugado por las corporaciones de la ecorregión en promover la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional. Las mesas temáticas de la agenda ecorregión son un importante espacio para abrir la participación a los actores involucrados.
- La necesidad de avanzar más efectivamente en las agendas intersectoriales e interministeriales parece ser, hoy en día, uno de los grandes retos. Solo con una gestión que realmente logre trascender los distintos sectores es posible enfrentar las grandes problemáticas ambientales de la región. Especial atención hay que prestarle a este tema de agendas intersectoriales con el sector minero, ya que los conflictos con este sector son de la mayor importancia actual y futura desde la perspectiva ambiental.
- Se invita a generar estrategias de articulación entre los gremios empresariales y la institucionalidad ambiental. Aunque se han logrado avances conjuntos en términos de la identificación de puntos críticos, es necesario promover más espacios de discusión y concertación.
- Se debe avanzar en instrumentos de información ambiental, tales como un nodo regional del sistema de información ambiental. La gestión de las corporaciones debe sistematizarse en cifras e indicadores de gestión y de impacto.
- Se hace un especial llamado de alerta alrededor de la fragmentación legal de la gestión ambiental integral, reconocida por la Ley 99 de 1993, a través de la expedición de nuevas leyes y decretos reglamentarios que desarticulan esta integralidad. Debe haber claridad en las políticas ambientales, pues estas son la guía de las corporaciones para manejar sus asuntos, previendo posibles conflictos en la toma de decisiones.
- Con los instrumentos existentes es posible avanzar en una gestión ambiental regional coordinada, siempre y cuando

existan acuerdos en torno a objetivos comunes de desarrollo sostenible.

- Se debe evaluar la coherencia de los instrumentos de planificación para la gestión ambiental. Al hacer una rápida revisión cronológica, es posible inferir que ha existido improvisación que afecta la planificación y el ordenamiento ambiental del territorio, con visión integral. A manera de ejemplo, se observan inconsistencias entre los planes de ordenamiento territorial (POT), con una visión circunscrita a los límites municipales (1997); los planes de gestión ambiental regional (PGAR), en jurisdicción de las corporaciones (2002, 2004), los planes de ordenamiento y manejo de las cuencas hidrográficas (Pomca) (2002); la Visión Colombia 2019 (2004); y los planes departamentales de agua (2006).
- Se recomienda revisar y apropiar instrumentos de política como la Ley 388 de 1997 de desarrollo territorial, complementada con el decreto 3.600 de 2007, para incorporar la parte rural dentro del enfoque esencialmente urbano de dicha ley.
- Se debe seguir reflexionando sobre la fusión del Ministerio de Medio Ambiente con el tema de Vivienda y Desarrollo Territorial. Se resalta el debilitamiento del Ministerio como ente rector del SINA en el período 2002- 2008.
- Se reconocen los desequilibrios financieros entre las diferentes corporaciones, de acuerdo a lo planteado en el Foro Nacional Ambiental. Se deba abordar una estrategia conjunta y concertada para propender por la sostenibilidad financiera del SINA.
- Se rescata la necesidad de fortalecer la visión ecosistémica alrededor de la ecorregión Eje Cafetero, para superar la gestión por límites políticos administrativos. La Ley 99 de 1993 define instrumentos que pueden aplicarse y desarrollarse en dirección a la formulación y adecuación de políticas públicas en materia ambiental a través de la institucionalidad de la ecorregión.
- En la ecorregión Eje Cafetero hay más hechos de integración que derechos. Hay más realidad que formalidad. Por tal motivo se reclama una institucionalidad avalada por el gobierno nacional. En principio, una ruta para ello es el diseño de un documento Conpes de manera articulada

entre los departamentos y la consolidación del SINA con un nodo en la ecorregión

- Se socializan en el foro los resultados preliminares del estudio sobre el *Estado de Consolidación del Sistema Nacional Ambiental (SINA) en la Ecorregión del Eje Cafetero*. El estudio sistematiza experiencias que se han tenido con diversidad de autores, determina en qué frentes se está trabajando en cada departamento y precisa aspectos especiales que se pueden complementar.
- Desde la perspectiva de este estudio, se llama la atención sobre la debilidad del SINA en relación con una efectiva gestión ambiental propiamente dicha. No se ha superado el nivel directivo y técnico, con limitaciones para que una verdadera gestión ambiental llegue a niveles de base, hasta la población en general; es decir, a la gente que cotidianamente construye territorio.
- La Ley 99 de 1993 define con claridad el SINA a nivel nacional, pero a nivel regional se desdibuja esta definición institucional. Por tanto, se llama la atención sobre la urgencia de apuntarle, desde la ecorregión, a la consolidación del SINA regional.
- En la ecorregión se identifica una institucionalidad variada: las autoridades ambientales regionales, que tienen una presencia muy fuerte, las cinco gobernaciones, los 92 municipios y los territorios y autoridades indígenas; el papel de las asambleas y de los concejos departamentales resulta fundamental para la adopción y reglamentación de los actos administrativos; Alma Mater, como red de universidades públicas de la ecorregión; las universidades privadas, y sus fuertes relaciones con el Instituto de Investigación Ambiental del Pacífico; y los sectores productivos, que lenta y progresivamente han empezado a incluir en su agenda pública la dimensión ambiental. Desde hace muchos años se reconoce la labor del Comité de Cafeteros, de organizaciones no gubernamentales y de la

**S**e rescata la necesidad de fortalecer la visión ecosistémica alrededor de la ecorregión Eje Cafetero, para superar la gestión por límites políticos administrativos. La Ley 99 de 1993 define instrumentos que pueden aplicarse y desarrollarse en dirección a la formulación y adecuación de políticas públicas en materia ambiental a través de la institucionalidad de la ecorregión.

**E**s un significativo avance la incorporación de las gobernaciones y las alcaldías en la construcción de los planes de gestión ambiental regional (PGAR). Otra fortaleza son las acciones conjuntas sobre ecosistemas compartidos, las cuales se dan cada vez más fácilmente; y, sin duda alguna, el efecto del terremoto de 1999 como dinamizador de este proceso, poniendo a prueba la capacidad de gestión regional para enfrentar los retos que este evento planteó.

sociedad civil, del MAVDT y, finalmente, de las Fuerzas Militares en el acompañamiento con la prevención y control de tráfico de flora y fauna. No obstante, son las corporaciones autónomas regionales las que dinamizan en gran medida el tema ambiental en la ecorregión.

- Se resalta que por parte del SINA regional se han propiciado espacios de participación en temas de gestión ambiental. Por ejemplo, en Caldas la Carder ha avanzado de manera importante con las mesas ambientales, con los consejos de cuenca y con los consejos municipales de desarrollo sostenible, especialmente en aquellos municipios donde aún no se ha iniciado el proceso de ordenación de cuencas.

Se recomienda crear un banco de buenas prácticas y un mecanismo de socialización y divulgación en el ejercicio de la ecorregión Eje Cafetero para que otras regiones puedan aprender de ellas y multiplicarlas.

- Es un significativo avance la incorporación de las gobernaciones y las alcaldías en la construcción de los planes de gestión ambiental regional (PGAR). Otra fortaleza son las acciones conjuntas sobre ecosistemas compartidos, las cuales se dan cada vez más fácilmente; y, sin duda alguna, el efecto del terremoto de 1999 como dinamizador de este proceso, poniendo a prueba la capacidad de gestión regional para enfrentar los retos que este evento planteó. De todas formas, deben clarificarse las competencias en gestión del riesgo por parte de todos los actores del SINA, empezando por reconocer la mayor

responsabilidad que deben asumir los entes territoriales. Además, se requiere mayor apropiación en los entes territoriales de los instrumentos legales y de co-

ordinación existentes para la gestión ambiental, ya que existe una gran asimetría en los niveles de gestión institucional por parte de los diferentes actores del SINA. Las corporaciones deben tomar buenas decisiones frente a la gestión del riesgo, para evitar desgastes presupuestales que se tiene cuando se trata de remediar temas de riesgo.

- Se debe revisar el papel de las ONG regionales, así como de las de carácter nacional e internacional. Igualmente revisar la posible desviación de la misión institucional del MAVDT y las corporaciones, de acuerdo con lo propuesto en el último Congreso Nacional Ambiental.
- Un paso importante para el fortalecimiento de la gestión ambiental debe ser la preparación de los funcionarios para actuar de manera preventiva frente a los conflictos ambientales y su relación con la creación de condiciones para la paz. Se debe reflexionar sobre la relación entre el conflicto armado, el medio ambiente y los recursos naturales y el papel de las instituciones del SINA en este contexto. En particular se resalta que la segunda entidad a la cual acuden los ciudadanos cuando encuentran problemas ambientales es la Policía.
- En la ecorregión se desarrolla un sano debate sobre el tema regulatorio y las competencias de las autoridades ambientales regionales, frente a decisiones tomadas en materia ambiental por parte del gobierno Nacional y las que deben asumir las mismas corporaciones. Los macroproyectos de índole minera e hidroenergética, cuyo acompañamiento ambiental se hace más desde el nivel del Ministerio, deben tener toda la responsabilidad socioambiental por parte de los empresarios, quienes deben asumir los fuertes impactos que generan este tipo de proyectos. En esta dirección, se debe prestar especial atención al los costos ambientales y al pago por servicios ambientales como uno de los instrumentos de compensación frente a los impactos generados.

## DECLARACION FINAL

Los participantes en la Jornada de Trabajo Regional sobre el Desarrollo sostenible en la ecorregión Eje Cafetero, realizado en La Casona, Pereira, el 24 de octubre de 2008, luego de analizar los procesos relacionados con el agua, la biodiversidad y las áreas naturales protegidas, el café y el medio ambiente, y la institucionalidad, declaramos:

### AGUA

Nuestro interés en respaldar las actividades de ciencia, tecnología e innovación alrededor de la gestión integral del recurso hídrico,

- apoyando ofertas de postgrado, tales como el doctorado en Ciencias Ambientales y diversas maestrías y especializaciones;
- complementando inventarios y evaluaciones del recurso hídrico y su gestión integral; promoviendo la investigación y aplicación de tecnologías alternativas para el tratamiento de aguas residuales en comunidades pobres; y
- construyendo un observatorio ecorregional del agua que se apoye en el Sistema de Información Regional –SIR, y conformando el nodo regional del Sistema Único Nacional de Información en Agua.

Nuestra determinación de fortalecer la planeación del recurso hídrico,

- otorgando prioridad a los Planes de Cuencas de donde se abastecen las ciudades de Manizales, Armenia, Pereira, Ibagué y Tuluá;
- diseñando estrategias para el entendimiento y acción articulada entre los planes de cuencas y los planes departamentales de agua; y
- vigilando que los determinantes ambientales y los problemas de agua potable y saneamiento sean abordados adecuadamente en la revisión de los planes y esquemas de ordenamiento territorial.

Nuestro acuerdo en aportar iniciativas específicas acerca de la financiación para los programas de agua,

- buscando mecanismos y alianzas estratégicas regionales para garantizar la sostenibilidad financiera de los planes de cuenca;

- avanzando en la concertación para el establecimiento de tasas retributivas por cuencas hidrográficas;
- revisando las tasas por uso del agua para hacerlas operar como mecanismo económico y como instrumento financiero de los planes de cuenca, y
- participando en los controles indispensables para garantizar el cumplimiento de las inversiones establecidas en la Ley 99 con cargo a las finanzas locales.

Nuestro empeño en hacernos partícipes de actividades relacionadas con

- la protección de acuíferos, humedales y otros reservorios de agua;
- la protección y recuperación de las zonas de nacimiento de agua, así como de las zonas de recarga de acuíferos y las microcuencas que surten los acueductos municipales, y la disminución de la contaminación y la recuperación de las condiciones de calidad de las fuentes;
- la consolidación del programa de instalación de beneficiaderos ecológicos en las fincas cafeteras, y la ampliación de las coberturas y el mejoramiento de la calidad del servicio de acueductos y alcantarillados rurales; y
- la búsqueda de recursos que permitan ofrecer baterías sanitarias para las comunidades urbanas y rurales más pobres, garantizando estrategias consistentes de saneamiento.

Nuestra decisión de intervenir en múltiples escenarios

- velando porque el referendo del agua tenga una pronta aprobación en el Congreso;
- avanzando en la construcción de un sistema ecorregional de gestión agua del cual hagan parte las autoridades de los Planes Departamentales de Agua y los Consejos de Cuencas; y
- priorizando la gestión de iniciativas que tengan carácter supradepartamental y prestando especial atención a los municipios con índice de escasez alto.

Entendemos este conjunto de iniciativas como insumos a partir de los cuales la gestión integral del recurso hídrico se transforme en uno de los ejes de una propuesta de

Documento Conpes para la Ecorregión Eje Cafetero.

### EL SISTEMA REGIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, SIRAP

También declaramos nuestra decisión para

- concertar mecanismos de manejo del territorio que permitan disminuir las presiones sobre las áreas protegidas, garantizar la conservación y protección de la biodiversidad a largo plazo, y diseñar mecanismos para conseguir una activa participación ciudadana;
- dotar a esta ecorregión de una valoración de sus bienes y servicios ambientales, asegurando el recurso hídrico en cantidad y calidad, conservando su biodiversidad mediante un sistema regional de áreas protegidas eficaz y promoviendo sistemas de producción amigables con la naturaleza;
- velar por la incorporación de estrategias, programas y proyectos de consolidación del sistema de áreas protegidas en los planes de desarrollo de los departamentos y municipios;
- buscar ajustes en los planes de ordenamiento territorial de los municipios para garantizar su coherencia con el sistema regional de áreas protegidas;
- generar una visión concertada de nuestras áreas estratégicas compartidas (en particular, los Parques Nacionales Naturales de Las Hermosas, Los Nevados y Tatamá-Paraguas) con el fin de ordenar, conservar, proteger, restaurar y administrar los recursos naturales, promoviendo el uso adecuado del suelo, a través de la participación comunitaria, mediante la elaboración conjunta de proyectos que permitan mejorar la calidad de vida de la población rural y urbana.

Más específicamente, declaramos nuestro interés en

- continuar atendiendo los páramos y humedales de la ecorregión;
- ampliar la cobertura de la reforestación protectora en la cuencas abastecedoras de los acueductos municipales, dando prioridad a aquellos que tengan índices de escasez alto; y
- extender la declaratoria de diferentes categorías de protección en el sistema y suscribir acuerdos con comunidades indígenas y negras para el manejo am-

biental de áreas de parques traslapadas con sus resguardos y territorios colectivos.

- Para avanzar en el cumplimiento de los anteriores propósitos, expresamos nuestro compromiso para
- impulsar la coordinación de actores e instituciones para la conservación y usos sostenibles de la biodiversidad, y para la oferta de bienes y servicios ambientales, respetando las tradiciones culturales;
- aportar a los procesos de ordenamiento territorial para garantizar una adecuada representatividad de la diversidad biológica y la oferta de bienes y servicios ambientales;
- fortalecer la capacidad de las instituciones regionales involucradas en la administración y manejo de las áreas y corredores que integran el SIRAP;
- promover la coordinación e integración del SIRAP-EC con el SINAP; e
- impulsar la implementación de incentivos para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y contribuir a la sostenibilidad financiera del proceso.

La biodiversidad y el SIRAP deben transformarse en un segundo componente estratégico del Documento Conpes para la Ecorregión Eje Cafetero.

### PAISAJE CULTURAL CAFETERO

Para trabajar en beneficio de la inscripción del Paisaje Cultural Cafetero en la lista de patrimonio mundial, y obtener de la UNESCO los reconocimientos del caso, nos comprometemos a:

- contribuir con las modificaciones a los respectivos Planes de Ordenamiento Territorial, de tal manera que se consiga su acople con el Plan de Manejo del Paisaje Cultural Cafetero;
- participar en la formulación y adopción de planes de turismo sostenible que preparen a este territorio para un mayor flujo de turistas;
- construir y fortalecer un observatorio desde el cual se cumplan las tareas relacionadas con el acopio y la sistematización de información; la docencia y la proyección social alrededor del Paisaje Cultural Cafetero.

### CAFÉ Y MEDIO AMBIENTE

La crisis del sector cafetero es de tipo estructural y demanda ajustes significativos del

modelo sectorial. En el corto plazo, el país afrontará la necesidad de planes de empleo compensatorios y de destinación de importantes recursos del presupuesto nacional para evitar la profundización de los impactos sociales y políticos negativos que se derivan de las bajas cotizaciones internacionales del grano. En este contexto

- expresamos nuestra disposición a unir esfuerzos regionales y nacionales para la formulación y ejecución conjunta de un plan regional para el desarrollo de la caficultura sostenible, con miras a mejorar las condiciones sociales, ambientales y económicas de las familias cafeteras;
- respaldamos los procesos dirigidos hacia una producción cafetera amigable con la naturaleza, los cuales deben hacer parte integrante de la concertación entre el Estado y la sociedad civil;
- manifestamos nuestro apoyo a la firma de convenios marco y específicos de producción más limpia entre las autoridades cafeteras y las autoridades ambientales, siendo la Guía Ambiental Cafetera, entendida como un instrumento de autogestión y autorregulación, un buen referente para este propósito;
- identificamos que entre los desafíos ambientales más relevantes de nuestra zona cafetera está el relacionado con el control de la erosión y la prevención de los deslizamientos en masa que producen la desaparición de fincas enteras y empobrecen aún más a las comunidades;
- recomendamos el control biológico de plagas como un área básica de trabajo en la perspectiva del desarrollo sostenible que requiere un gran esfuerzo para su difusión dado el apego de los caficultores con el uso de plaguicidas, así la definición de un propósito común alrededor del empleo de materia orgánica para la formación de las plantas de almácigo y el abono de los cultivos; y
- reconocemos la importancia del cultivo del café orgánico y buscamos incentivar la creatividad entre los agricultores para que, al recuperar prácticas tradicionales tales como las de la cementera, o la combinación del café y las leguminosas, y el café y los maderables, las actualicen y las enriquezcan con tecnologías contemporáneas.

De manera específica, entre las más importantes actividades que nos identifican alrededor del café, figuran

- trabajar por el cumplimiento de los objetivos y metas del milenio en las familias cafeteras y, en particular, luchar contra el hambre garantizando la seguridad alimentaria;
- proteger y recuperar la cobertura vegetal de los nacimientos de las fuentes para garantizar agua en forma sostenible, y buscar que los acueductos rurales en la zona cafetera representen un punto central de la agenda pública de los gobiernos locales;
- ampliar la cobertura de los beneficiaderos ecológicos y fortalecer el saneamiento ambiental de cuencas, utilizando tecnologías de bajo costo y consiguiendo una activa participación de la academia;
- concertar un tratamiento homogéneo sobre tasas retributivas y tasas por uso del agua en el sector cafetero de la ecorregión;
- diversificar el sombrío de los cafetales a través de la incorporación de especies forestales para cumplir con una de las condiciones de certificación, e implementar planes forestales y asumir la silvicultura como alternativa de producción en la zona marginal cafetera;
- estimular el desarrollo de los secadores del café con cubierta plástica para aprovechar la energía solar, extender las redes de gas domiciliario y continuar el proceso de sustitución de cocinas con leña;
- promover la búsqueda de certificaciones socioambientales, disminuir el uso de plaguicidas y fertilizantes químicos y orientar al productor en el conocimiento y la aplicación de sistemas más amigables con la biodiversidad, reconociendo que Cenicafé tiene importante investigación en esta materia y es tiempo de potenciar su aplicación.

Para poner a la Ciencia, la Tecnología y la innovación al servicio de la caficultura sostenible, nos comprometemos a

- fortalecer la institucionalidad científico-técnica (Cenicafé, Crece, laboratorios de suelos y aguas en las universidades, grupos de investigación, ofertas académicas de postgrado, entre otros) para enfrentar los desafíos propios de una producción cafetera amigable con la naturaleza;
- fomentar con una línea de investigación que propicie el desarrollo de tecnologías para la producción de café orgánico, y

- crear un nodo del Sistema de Información Cafetera –SICA, de tal manera que se pueda articular al Sistema de Información Regional –SIR, y a la estrategia de red de observatorios para el desarrollo sostenible de la ecorregión.

### **INSTITUCIONALIDAD**

Esperamos que la estrategia de planificación alrededor del territorio de las ecorregiones estratégicas sea retomada por el gobierno nacional.

Creemos que las relaciones entre la ecorregión Eje Cafetero y la Nación deben estar mediadas por un documento Conpes que, como mínimo, se ocupe de garantizar una gestión integral del agua, garantice la sostenibilidad de la biodiversidad y fortalezca el Sistema Regional de Areas Protegidas. Una iniciativa de este tipo seguramente ayudará a refundar el Pacto por la Región.

Reconocemos la urgencia de formular una Agenda Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación capaz de articular adecuadamente las respectivas agendas departamentales de cara a los requerimientos del desarrollo sostenible.

Trabajamos por el fortalecimiento de la Fundación Universidad Empresa Estado del Eje Cafetero.

Aportamos para que, tomando como base el Sistema de Información Regional, se avance en la construcción de una Red de Observatorios para el Desarrollo Sostenible que, además de articular esfuerzos de múltiples instituciones, le permita a la población contar con un sistema de indicadores para medir impactos y gestión.

En suma, continuaremos afianzando una red de redes que potencie el desarrollo sostenible en esta ecorregión.

La Casona, Pereira, octubre 24 de 2008

**EL PRESENTE DOCUMENTO FUE ELABORADO POR GUILLERMO RUDAS, PROFESOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA -INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES (IDEA).**

**LA JORNADA DE TRABAJO REGIONAL FUE ORGANIZADA POR EL FORO NACIONAL AMBIENTAL, BANCO MUNDIAL, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA (CARDER), CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO (CRQ), CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS (CORPOCALDAS), CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA (CVC), CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA (CORTOLIMA), RED DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL EJE CAFETERO (ALMA MATER), PEREIRA, LA CASONA, OCTUBRE 24 DE 2008**

**EL FORO NACIONAL AMBIENTAL ES UNA ALIANZA ENTRE ECOFONDO, LA FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR, LA FRIEDRICH EBERT STIFTUNG EN COLOMBIA -FESCOL, LA FUNDACIÓN NATURA, GTZ -PROGRAMA AMBIENTAL, TROPENBOS INTERNACIONAL COLOMBIA, LA WWF COLOMBIA Y LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, QUE INICIÓ SUS ACTIVIDADES EN 1997, COMO UNA INSTANCIA DE CARÁCTER PERMANENTE. EL FORO ES UN ESPACIO PARA LA REFLEXIÓN QUE BUSCA LA INTEGRACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL A LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO EN COLOMBIA.**

**CONSEJO DIRECTIVO: CAMILA BOTERO, MARTHA CÁRDENAS, FRANCISCO CANAL, RAFAEL COLMENARES, ELSA MATILDE ESCOBAR, XIMENA BARRERA, CARLOS RODRÍGUEZ, MANUEL RODRÍGUEZ BECERRA (PRESIDENTE).**

**LAS IDEAS EXPRESADAS EN ESTE DOCUMENTO NO COMPROMETEN A LAS INSTITUCIONES QUE HACEN PARTE DE ESTE PROYECTO.**